



# MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN

Mcal. López e/ Cerro Cora e Iturbe  
Concepción - Paraguay

municon2012@gmail.com  
municipalidadconcepcion.goy.py  
Teléfono 0331 242212 0331 242710

## DECLARACION JURADA

**PROCESO: Menor Cuantía Nacional "ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES (ATAUD)" con ID N° 450837**

Yo, ANA PAULA PANIAGUA ROLON, en mi carácter de Responsable de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de Concepcion en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 3° de la Resolucion DNCP N° 15/2024 declaro bajo fe de juramento que:

Se ha procedido a formalizar el contrato previo al plazo requerido en las normativas debido a la necesidad impostergable de ejecutar los servicios previstos en el proceso licitatorio.

Que el proceso de contratación para el "ADQUISICION DE CAJONES FUNEBRES (ATAUD)", *El motivo para proceder con la firma del contrato para la adquisición de ataques destinados a ayuda social se fundamenta en la necesidad de atender situaciones de emergencia y vulnerabilidad social, asegurando la provisión de este insumo esencial para las familias en condiciones de precariedad económica. Este tipo de adquisiciones busca garantizar la asistencia inmediata en casos de fallecimiento, cumpliendo con un enfoque de solidaridad y apoyo a sectores en desventaja. Además, la decisión se sustenta en la obligación de la institución de responder a necesidades básicas de la población, marcada en el cumplimiento de sus competencias legales.*

De todas formas, el hecho de no haber cumplido con el plazo de espera de diez días hábiles para la firma del contrato, no inhabilita que se realicen protestas o denuncias por los interesados, ya que la DNCP puede intervenir en cualquier momento de la ejecución del contrato y de que la convocante esté obligada a responder.

Por lo expuesto, asumimos las responsabilidades emergentes y que las actuaciones se han ajustado a leyes y normativas vigentes.

*Ana Paula Paniagua Rolón  
Responsable de la UOC  
Municipalidad de Concepción*

